

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13843 *DOMO RESIDENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta general extraordinaria.

Por petición expresa de accionistas propietarios de más de un 5 por ciento del capital social de la compañía, y en aplicación de lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los socios de la compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la compañía, sito en Oviedo (Asturias), calle Soto del Barco, número 9, bajo, el día 8 de junio de 2.009, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de cargos. Aceptación del cese a su cargo de Secretario del Consejo de don José Luis Carballo González. Aceptación del cese de su cargo de Presidente del Consejo de don Antonio Enrich Izard.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de Administración para el ejercicio 2007.

Cuarto.- Debate y votación acerca del ejercicio de la acción social de responsabilidad frente al anterior Consejo de Administración, formado por don Manuel Fernández Gutiérrez, don Antonio Enrich Izard y don Juan Jovellanos García, y contra el Consejero delegado don Manuel Fernández Gutiérrez, respecto a los daños que hayan podido ocasionarse a la sociedad, consecuencia de la indebida gestión de la sociedad y por la disposición de fondos sociales, que aparecen aparentemente contabilizados según la denominación "cuenta de préstamos con terceros", así como por la contabilización de las compras de terreno a favor propio o de terceros en competencia directa con la sociedad, así como por las adquisiciones de participaciones sociales de terceras compañías.

Quinto.- Examen debate y votación acerca de las decisiones a tomar sobre la ausencia de contrato para la ejecución de la edificación que se lleva a cabo en Avilés y sobre la eventual resolución de los vínculos contractuales con la mercantil "Orcema, Sociedad Anónima" y otros terceros. Ejercicio de las acciones legales a las que haya lugar en su caso.

Sexto.- Debate y votación acerca de la posibilidad de reclamar a la sociedad "Construcciones Orcema, Sociedad Anónima", las cantidades adeudadas a "Domo Residencial, Sociedad Anónima", y en caso de resultar fallida la reclamación de dichas cantidades, solicitar un concurso voluntario de aquella sociedad ante su situación económica y financiera.

Séptimo.- Debate y votación acerca del cese de la asesoría fiscal, laboral y contable de la sociedad. Nombramiento de nueva asesoría fiscal, laboral y contable, en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados al Secretario de la misma Junta general.

Oviedo, 20 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carballo González.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Enrich Izard.

ID: A090035059-1